



RESOLUCIÓN Nro. 225
16-09-2025

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 023 del 13 de diciembre de 2024, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de inversión, para la contratación de recurso humano requerido para la Facultad de Administración.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).





En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado inversión, para la contratación de recurso humano requerido para la Facultad de Administración.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Recurso Bce Tran Mun Inv Exc Ext EPM2023								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
914080123	90300000	92320202008	22020700.3618.07	9200354	F.ADMINISTRACIÓN	282550200740012 320202008		10.276.229
914080123	90300000	92320202008	22020700.3618.07	9200354	F.ADMINISTRACIÓN	282550200720012 320202008	10.276.229	
TOTAL							10.276.229	10.276.229

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de septiembre de 2025.

JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: SANDRA MILENA CASTAÑO
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2025
Fecha de Expedición 16/09/2025

Traslado Presupuestal No. 1400
Fecha Aprobación 16/09/2025

Descripción

TRASLADO F.ADMINISTRACION SEGUN MEMORANDO CI2025302646

Soportado en el documento N.º. Del 16/09/2025

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto

Código

Rubro

Nombre Proyecto

Código

Rubro

F.administracion

650 0740012320202008

F.administracion

677 720012320202008

10.276.229

TOTAL TRASLADO

10.276.229

Elaboró Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2025

Movimiento No. 1400

Fecha de Expedición 16/09/2025

Fecha Aprobación 16/09/2025

Descripción

TRASLADO F.ADMINISTRACION SEGUN MEMORANDO CI2025302646

Soportado en el documento No. 41 Del 16/09/2025

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
F.administracion	650	F.administracion	677	Septiembre	10276229

TOTAL TRASLADO 10276229


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO
1520

FECHA: Medellín, 08 de septiembre de 2025

PARA:
MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE:
CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ASUNTO: Traslado de recursos entre actividades

Cordial saludo.

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, su autorización para trasladar desde la actividad específica: **“Realizar mantenimiento (preventivo, correctivo) de las aulas móviles, economato y laboratorios de los programas de Gastronomía Fac. Administración”**, el valor de \$ 10.276.229, a la siguiente actividad: **“Realizar apoyo logístico y administrativo en la Facultad de Administración”**, aprovechando que ambas actividades cuentan con la misma pospre y que dicho valor es requerido para poder terminar de cumplir con las contrataciones requerimos de este traslado.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

